



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

O F I C I O

S/REF.

N/REF. AMC

FECHA: Al margen

ASUNTO: Convocatoria comisión de servicios: PROGRAMADOR/PROGRAMADORA
DE PRIMERA DE ADMON.PENIT. NIVEL 17

**A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS
PENITENCIARIOS, UNIDADES DE SERVICIOS
CENTRALES Y ENTIDAD ESTATAL TPyFE**

OFERTA DE 1 PLAZA PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE PROGRAMADOR/PROGRAMADORA DE PRIMERA DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA. NIVEL 17, PARA SU COBERTURA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS POR ARTÍCULO 64 DEL REAL DECRETO 364/95 EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA.

Ministerio: Ministerio del Interior

Centro Directivo: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Unidad: Subdirección General de Planificación y Gestión Económica

Número de puestos: 1

Localización del puesto: Calle Alcalá 38-40, Madrid

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO

DENOMINACIÓN: PROGRAMADOR/PROGRAMADORA DE PRIMERA DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

CÓDIGO PUESTO: 4693079

NIVEL COMPLEMENTO DESTINO: 17.

ADSCRIPCIÓN ADMINISTRACIÓN: AE (Administración del Estado).

GRUPOS: A/C; SUBGRUPOS: C1/C2.

ADSCRIPCIÓN A CUERPOS: EX 21

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 9.138,64 euros anuales.

COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD: 484 euros mensuales.

FUNCIONES DEL PUESTO A DESARROLLAR

- Colaboración en tareas de desarrollo, mantenimiento y soporte de aplicaciones corporativas con arreglo a un perfil avanzado de programación de software bajo arquitectura Java o .NET.
- Desarrollo de interfaces entre aplicaciones corporativas de la misma o distinta Administración, y con servicios comunes de la Agencia Estatal de Admón. Digital (AEAD), así como con gestores documentales tipo OpenText.
- Definición y acceso a bases de datos (Oracle, SQL Server, Access), incluyendo elaboración y optimización de consultas, extracciones y tratamientos de datos, migración de una base de datos a otra, etc.
- Conocimiento actualizado y aplicación de estándares, buenas prácticas y normativa aplicable de calidad, seguridad, accesibilidad, gestión de configuración, etc. en las tareas de desarrollo y mantenimiento de software.

MÉRITOS RELATIVOS AL PUESTO

1. Se valorará experiencia en alguno/s de los siguientes aspectos:

- Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a las de la Función 1.
- Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a las de la Función 2.
- Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a las de la Función 3.
- Titulación académica en Informática para desarrollo de software (ingeniería, grado, FP en desarrollo de aplicaciones)

CORREO ELECTRONICO

sgpip@dgip.mir.es

ALCALA 38
28071 MADRID
TEL: 91 335 48 01
FAX: 91 335 40 60

CURSOS

1. Valorable haber realizado y/o impartido cursos relacionados con las funciones del puesto, incluyendo los relativos a las siguientes áreas/tecnologías:

- Metodologías de desarrollo de software (Métrica v3, métodos ágiles, SCRUM, ...)
- Metodologías de gestión de proyectos o servicios de desarrollo de software.
- Desarrollo de aplicaciones.
- Accesibilidad a las páginas web y a sus contenidos digitales.
- Firma electrónica.
- Gestores documentales.
- Lenguajes de programación y acceso a bases de datos.
- Entornos de trabajo y herramientas de desarrollo de software.
- Bases de datos (Oracle, SQL Server, Access).
- Admón.-e, infraestructura y servicios, ENI (Esquema Nacional de Interoperabilidad)
- Construcción de sistemas de información utilizando servicios comunes
- Integración con servicios de Identidad y Firma-e, NOTIFICA, GEISER, PID, SCSP.
- Seguridad informática. Desarrollo seguro. Seguridad en aplicaciones web. ENS
- Ofimática nivel avanzado.

SOLICITUDES

Los interesados/as deberán dirigir su solicitud, acompañada de un CURRICULUM VITAE, a la siguiente dirección de correo electrónico sgpsp@dgip.mir.es

Teléfonos de contacto: 91 335 47 77

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Quince días hábiles desde la fecha de publicación.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Eugenio Arribas López

(Firma electrónica)